

Madrid: Un mes... 1,50 pesetas
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8. TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE OPINION MILITAR

Cuarta plana, linea... 0,20 pesetas
Tercera plana, idem... 0,50
Reclamos, idem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Numero suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente: BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Los submarinos regionales

La sucesión de los asuntos públicos va borrando unos para dejar paso a otros y absorbiendo la atención de la actualidad.

Hay, sin embargo, motivos esenciales y perennes que obligan a volver la vista atrás y a procurar que no se olviden cosas que estuvieron en nuestra mente, y pasaron.

La indefensión del territorio nacional de España y la necesidad de reforzar sus ejércitos de mar y tierra, y sus defensas de costas y fronteras, es uno de esos motivos esenciales que no pasan, que están continuamente vivos.

Hace pocos meses que surgió en el ánimo de un buen español la idea hermosa de costear por suscripción popular varios submarinos, y empezó predicando con el ejemplo y dando 1.000 pesetas.

Recordarán nuestros lectores que el general D. Miguel Primo de Rivera acogió con entusiasmo la moción y que su tío el ilustre capitán general del mismo apellido le prestó calor y le dió la autoridad que irradia su alta jerarquía y su experiencia.

El chispazo patriótico saltó en Cádiz, cuna de tantas grandezas heroicas e históricas, repercutiendo en otras regiones españolas y tomando forma práctica en algunas de ellas.

Hay el propósito de que el primero de los submarinos construidos y costeados por sistema, sea el «Andalucía», y nosotros esperamos y deseamos que le sucedan los demás regionales pronto.

Cuando dimos cuenta en estas columnas de nuestra entrevista con el veterano marqués de Estella, ya expresamos las necesarias aclaraciones a los obstáculos que habían salido al paso, porque aquí no nos curamos del vicio de pensar en estorbar todo cuanto se le ocurre al prójimo, en vez de cumplir el deber de ayudarle, aunque se trate como en este caso de cuestión tan interesante para la patria.

Estos submarinos no se pretende que sean de gran tonelaje y radio de acción; sólo se trata de modestos y pequeños sumergibles que, costando baratos, se puedan multiplicar y que sin apartarse de las costas las defendan, porque puedan tener a raya las escuadras que trataran de hostilizarlas.

Así quedaron contestadas las observaciones de que ya los submarinos cuestan seis ó siete millones de pesetas. Esos que los haga el Estado, que, al fin, con el coste de un acorazado puede tener media docena de sumergibles formidables en su clase.

También se dijo que no era la ocasión oportuna para promover suscripciones populares, cuando la vida es carísima y el dinero se oculta temeroso del porvenir.

A eso se puede argüir que ningún enfermo elige la ocasión de tener que proceder a su curación, y que mayor será el mérito de los españoles si es más grande su esfuerzo por razón de la época en que lo hacen.

Precisamente la guerra, que es la causa de la carestía y el malestar, es la que sea más imprescindible que nos coloquemos en condiciones de defensa.

Se habla de las fuerzas que concurrirán a la futura conferencia de paz y de lo incierto del resultado de ella para las naciones, sobre todo las débiles. Pues pensando en esto no puede ocultarse a nadie la conveniencia de que España se presente lo más fuerte que pueda, y como a veces, puede y se propone reformar su ejército el que podrá transformarlo en un factor muy apreciable.

Está rehaciendo su escuadra, si bien ésta no puede improvisarse, y si al mismo tiempo aporta una flotilla de submarinos que hagan sus costas temibles de acometer, no será su papel desairado ni desproporcionado las ventajas que alcance.

Sidejamos el fortificarnos para cuando seamos ricos, acaso no nos permitan que lo seamos nunca.

Por eso conviene remover la opinión en el sentido de que no se pierda la hermosa iniciativa de Cádiz, permitiéndonos rogar a la prensa andaluza que publique los progresos que hace en la región, y a la demás de España que se esfuerce en tomarla.

A TRABAJAR

Las Cortes inauguran hoy sus tareas, y la solemnidad y trascendencia del momento actual da a la apertura un valor culminante.

El Parlamento comienza su labor ante perspectivas nacionales muy difíciles. No hay peligros, pero por todas partes se ciernen pesadumbres. Aun en su feliz abstención guerrera, España advierte los reflejos de la lucha universal.

Reúnense los legisladores en los momentos en que se han de decidir y resolver hondos y urgentísimos problemas. Esperamos que su actuación tenga la eficacia adecuada a la grandeza de estas horas de angustia. No más tráfago político; no más bullanga charlatana ni más viciosa y estéril comadrería.

El programa que el Gobierno pone en manos de S. M. tiene solícita acogida por parte de la opinión liberal. El sentimiento democrático del país cuaja en certidumbre positiva. Por esto, por las circunstancias de azar que envuelven a toda Europa, los instantes son propicios para una fecunda germinación de ideales.

Los representantes en Cortes irán a ellas persuadidos de que su misión es hoy más difícil y más alta que nunca. El Gobierno abrigará el firme convencimiento de una colaboración consciente, pero creyente.

Y todos estos factores contribuirán a que la legislatura que hoy comienza deje en la vida española una huella luminosa.

Las minorías conservadoras

Poco después de las cuatro de la tarde comenzó ayer en el salón de sesiones del Senado la reunión de las minorías conservadoras.

A las cuatro y cuarto ocupó el señor Dato el escaño de enfrente al banco azul, y a derecha ó izquierda del jefe del partido conservador tomaron asiento, respectivamente, los Sres. Sánchez de Toca y González Besada.

Don José Sánchez Guerra se situó detrás del jefe.

LOS ASISTENTES

Concurrieron a la reunión los señores:

Señores Amat, Allende, Alas Pumarín, Aznar (D. Luis), Bermejo, Bas, Bergamín, Borrego, Bugallal (D. Darío), Burgos, Gandarias, marqués de la Genia, marqués de Casa Mendator, Céspedes, marqués del Genal, marqués de Chavarrí, Díaz Cordovés, Elías de Molins, conde de Esteban Collantes, marqués de Guiralba, González Hernández, Gil Becerra, Garay (D. José María), conde de Guendulain, Santos Guzmán, marqués de Herrera, Luaces, conde de Lizarraga, duque de Lécera, Lineras Rivas y conde de Belascoain.

Señores Madonado, duque de Mandas Martínez Pardo, Molina y Molina, Montejo, Pérez Cistué, marqués de Portago, Prado y Palaco, Roland, Sánchez de Toca, Sotomayor, Alvarez Guijarros, Sáenz Calvo, Santos y Fernández Laza, Silvela (D. Mateo), conde del Serrallo, conde de Toreno, conde de Torreánaz, duque de las Torres, Ugarte, marqués de Villalta, Valdecabres, marqués de Valdeiglesias, conde de la Viñaza y conde de Zubiria.

Y los diputados: Señores Pando Argüelles, Herrero (D. Ignacio), Argüelles (D. Manuel), Rebollo (D. Manuel), marqués de Nájera, Poggio (D. Pedro), marqués de Lema, Alvarez Carballo, Ibarra (don Tomás), conde de Colomí, marqués de Aracena, Cervantes (D. José María y D. Juan), Canals, González Besada, Estrada (D. José), marqués de Puerto Seguro, Sáenz de Quejana, González Vilart, Wais (D. Julio), Ortuño, Sánchez Guerra, Gálvez Cañero, Jiménez Ramírez, Espada, Gómez Aramburu (D. Luis), Cañal, García Durán, Fernández Barrón, conde de Bugallal, Castellano (D. Tomás), marqués de Argüelles y conde de Peña-Ramiro.

Señores Ordóñez (D. Mariano), Albarrán, Castillejo, Alcasno, marqués de Casa-Bermeja, conde de San Luis, Seoane, Jorro y Miranda, Díaz Cordovés (D. José), Ruano (D. Juan José), marqués de Valdivia, Moral (D. José), Bergamín (D. Fabio), Gil y Gil (don Gumersindo), marqués de la Frontera, Silvela (D. Jorge), Domínguez Pascual, vizconde de Eza, Méndez Vigo, Fernández Villaverde, Bullón (don Eloy), Chavarrí (D. José María), Piniés, Castel (D. Carlos), conde de Sallent, Alvarado (D. Luis), Andrade (D. Rafael), Mon y Landá, Sagner, Rodríguez Acosta, conde de Casa-Valencia, Conde y Luque, Beciana (don Antonio), duque de Sotomayor, Matos (D. Leopoldo), Foronda (D. Mariano) y Rodríguez (D. Leonardo).

LOS ADHERIDOS

Justificaron su ausencia y se adherieron al acto los señores:

Señores Abril y León, conde de Agrela, marqués de Canillejas, Cavestany, conde de Heredia Spinoia, Ibarra (don Tomás), marqués de la Mina, marqués de Mochales, Ordóñez (D. Ezequiel), Polanco, marqués de San Juan de Piedras Albas, conde de Torroella de Montgrí y Vallejo (D. Santos), y los diputados: Señores Polanco (D. Juan), Martí-

nez Acacio, Estévez (D. José), Allende-Salazar (D. Andrés), Socías (D. José), Salazar (D. Tomás), Martínez Asenjo, marqués de Cáceres, Calderón (D. Abilio), Porras, Tournier (D. Julio), Canido (D. Senén), Fernández Estévez y marqués de Laríos.

CARGOS PARLAMENTARIOS

El Sr. Dato rogó a sus amigos que votasen para vicepresidente cuarto y secretario cuarto del Congreso, respectivamente, a los Sres. Canals y conde de Peña-Ramiro, y para la cuarta secretaría del Senado, al Sr. Garay. Estos nombramientos fueron acordados por unanimidad.

DISCURSO DE DATO

Acordados los nombramientos para los cargos parlamentarios, se levantó a hablar el Sr. Dato.

He aquí lo más saliente de su discurso, por el que recibió muchas felicitaciones de sus amigos:

«Comienzo, señores, las palabras que me propongo pronunciar, lamentando la ausencia de la mayor parte de los diputados y senadores que constituyeron las pasadas Cortes; aquellas Cortes que tan patriótica labor realizaron hasta que el advenimiento prematuro del partido liberal hizo que el Gobierno que tuve la honra de presidir abandonase el Poder, cuando contaba con la confianza de la nación y de la Corona.

Pero fuera de las Cortes espero que aquellos diputados y senadores continuarán laborando al lado de este gran partido, que tanto ha hecho por el progreso de la patria.

Nosotros no ignoramos que la política es el arte de aplicar en cada época de la Historia, los remedios que requieren las necesidades de los pueblos, y cuando el mundo entero se agita en una conmoción enorme, nosotros fomentamos la armonía entre los partidos gobernantes, como aconsejara D. Antonio Cánovas del Castillo. ¿Cómo vamos a prescindir ahora de esa armonía, tan necesaria en trances tan difíciles como los actuales?

No venimos a las Cortes en son de lucha, pero hemos de justificar nuestra actitud ante la opinión.

Me interesa recordar cómo nació la situación actual.

En Diciembre de 1915 estábamos asistidos de la confianza de la opinión, y espe- rábamos no ya benevolencia, sino colaboración de las minorías.

Hicimos frente a circunstancias tan difíciles como jamás se han presentado otras a los gobernantes.

Apresuramos la declaración de neutralidad al declararse el conflicto.

En momentos en que parecía paralizarse la vida económica, acudimos, con el primer establecimiento de crédito, en auxilio de todos, evitando una catástrofe.

Tuvimos provisiones para la defensa nacional, y acudimos al cuidado del Ejército que en África mantiene el honor de la bandera.

No se mermaron las garantías de los ciudadanos, y conseguimos dentro de la normalidad el mantenimiento del orden público. (Muy bien.)

A pesar de la crisis obrera, por la paralización de industrias, y de la llegada de 40.000 familias que venían faltas de pan y de trabajo, se mantuvo el orden, y el país, dirigido por nosotros, conservó su admirable serenidad. (Muy bien.)

En los ministerios de Estado y Hacienda encontramos todas facilidades para la importación de primeras materias.

Cuando las Bolsas extranjeras se habían cerrado, la nuestra permaneció abierta, contribuyendo al resurgimiento del crédito.

Con tales antecedentes creíamos merecer el apoyo de las minorías, y no sucedió así.

Habíamos estimado como la primera de las necesidades la organización de las fuerzas militares; porque los Ejércitos permanentes son los núcleos donde los ciudadanos adquieren la instrucción.

La guerra no la hacen ahora los Ejércitos, sino los pueblos.

Por ello creíamos que nada debía anteponerse a la organización militar.

No quiero recordar la oposición con que tropezaron las reformas, y la obstrucción a que acudieron algunos para cerrar el paso.

Se celebró una reunión, no ya para retirarnos la benevolencia otorgada a ratos, sino para oponerse a todo, si no entrábamos de lleno en el debate de los proyectos económicos.

Nosotros, que habíamos acudido a las necesidades económicas, que aumentamos la circulación fiduciaria, sin merma de las garantías; que procuramos la constitución de Sindicatos agrícolas, industriales y hasta obreros; que establecimos un puerto franco; que dimos facilidades a los españoles para adquirir la Deuda exterior; que aprobamos una ley de Subsidios; que en las zonas francas habíamos llegado a una inteligencia con intereses que parecían irreconciliables... a nosotros, que presentamos un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, y que favorecimos los Bancos locales, se nos dijo que «terramos un peligro, si no anteponíamos proyectos económicos que se suponía olvidados!»

¿Qué se produjo al faltarnos la benevolencia necesaria para que la obra legislativa tuviera garantía de permanencia?

La obra que veníamos realizando quedó interrumpida, y si yo fuese aficionado a reproches, diría que, producida la crisis por impaciencias de reformas económicas, en cinco meses no se ha hecho ninguna.

Hemos visto pasar por el ministerio de Hacienda a tres ministros, que en esos cinco meses han expuesto distintos puntos.

De otras cosas no se debe hablar. Creo, con el glorioso Echeagaray, que en estos momentos mejor se sirve a la patria con el silencio.

Sólo lo interrumpiríamos si se quisiera perturbar a actitud de neutralidad en que ardorosamente se ha colocado nuestro pueblo.

Debemos dar ejemplo de consideración y respeto a todos, tanto más, porque la situación que ocupamos en el Continente

nos tiene alejados de ciertos recelos y ambiciones.

No sentimos odios; por ello, no debemos ir a esa lucha pasional, a que algunos quieren llevarnos, para sacar provechos de política interior.

Imitemos el ejemplo de nuestro amado Rey, que es la encarnación universal de la caridad. (Muy bien.)

Mantengámonos todos unidos, para ser continuadores, con la ayuda de Dios, de las glorias de nuestros antepasados.

Se orientará nuestra política parlamentaria en benevolencia al Gobierno, que se traducirá, si fuera preciso, en apoyo, ya que del otro lado de la frontera, el Gobierno de S. M. es la representación de la patria. (Grandes aplausos.)

LAS MAYORÍAS

LA MESA PRESIDENCIAL

Reunidos en los salones de la Presidencia los senadores y diputados ministeriales, el jefe del Gobierno ocupó la presidencia y dió comienzo el acto a las diez en punto de la noche.

A la derecha del conde de Romanones tomaron asiento el marqués de Alhucemas y los Sres. Gimeno, Alba, Ruiz Jiménez y Miranda; y a la izquierda, los Sres. Villanueva, Barroso, Luque, Gasset y Burell.

SENADORES PRESENTES

... Y ADHERIDOS ...

Marqués de Santa María, Martín de Zavala, Gómez Lombard, García Gómez, Eguilor, Conde, marqués de Linares, Rivera (D. José), Parras, López Mora, Antamira, Dorado, barón de la Torre, Matesanz, Montero Villegas (don Avelino), Goto Mora, marqués de Alonso Martínez, duque de Bivona, Cort, Zorrilla, Maestre (D. Tomás), Cortezo, Melgares, marqués de Riestra, Chinchilla (D. Joaquín), Gallardo Tovar, marqués de Zafra, Canella, conde de Vinatesa, Agelet, duque de Lerma, Echeagaray, Forgan, Fernández Blanco, Calvo (D. Rafael), Navarro Reverter, García Jalón, Fernández Caro, Cobián, Portuondo, marqués de Roca Verde, Audeco, Martínez del Campo, marqués de Contona, duque de Tovar, Ruiz Valarino, Barrasa, Armuñán, Auñón, marqués de Rozaque, marqués de Cabra, Pardo, López Plaza, Herrero (D. José), Gayarre, Pascual, Pulido, Charlo, Sánchez de la Rosa, Carracido, Juárez, Ruiz Martínez, Landeira, Villa-Urrutia, Pagés, Rubio, Alba, Segura Fernández, marqués de Alhucemas, marqués viudo de Mondéjar, Reig, Cemborain y España, Fernández Martínez, Pérez Caballero, Milá y Camps, Ochando, Castro (D. Ramón), Cembrevos, Izquierdo, García de San Miguel, Alonso Castriello, Calvo (D. Ismael), Rózpide, Domínguez Alfonso, Mataix, Ballesteros, Benayas, Ruiz Jiménez, Mifsut, marqués de Barzanallana, Echevarría, Groizard, Casares, Gómez Ocaña, Martínez de Aragón, Rodríguez, Del Valle Martínez, Rodríguez de Cela, Salvador, García Nava, Díaz de Oñate, Santa María de Paredes, López Pelegrín, conde de Villamonte, Oliva, Amer (D. Bernardo), Uria, Igual, Gallego (D. José), Hinojosa y Arias de Miranda.

DIPUTADOS PRESENTES

... Y ADHERIDOS ...

E. Sánchez Pizjuan, S. Abril, Ochoa, Luis Marquer, Mario Lasagras, Augusto B. la Reguera, Rivas Maleso, Pacheco, Mendonza, Félix Abasolo, Rodríguez Lázaro, Riquelme, Limón, Aurrade, marqués de San Marcía, Andrés Peralvo, Jerónimo Viñón, duque de Almodóvar, Ramón Bustelo, Alfonso de Rojas, González Hontoria, Jerónimo Arroyo, Aragón, Andrés Sánchez de la Rosa, Crisiano Marlos, Martínez Velasco, Arias de Miranda (D. Santos), Joaquín Chapaprieta, Lladó, Luis Armuñán, Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, marqués de Tevera, Cantos-Figueroa, Carlos Pacheco, Luis Rodríguez Guerra, el conde del Rincon, Juan Aramburu, Angel Antonio Ferrer, José García Sánchez, Juan Gómez Aramburu, Ramón Sáiz de Carlos, Federico Llanós, Luis Belaúnde, Juan Corchero, Vicente Pérez, Tomás Beruete, Alejandro Roselló, Manuel Núñez de Arce, Vicente Buendía, Eduardo Vincenti, Rufo Luermo, Antonio Pérez Crespo, Tesifonte Gallego, conde de Guadiana, Juan Ramón La Chica, Mateo Azpeltia, Eduardo Ortega Gasset.

Vicente Gimeno, Carlos Ramos, Lorenzo Martínez Fresno, Francisco Sánchez Ocaña, Gerardo Doval, Miguel Salvador Carreras, Manuel Pérez Aló, José Soto Reguera, Miguel Villanueva, Angel Galarza, Carlos Padrós, Modesto Escobar, Wenceslao Degado, Francisco Barber, Isidro Romero Cibantos, Manuel Gullón, Manuel Sáinz de Viqueña, José Rosado, Julio Martín Fernández, Luis Martín Fernández, Asensio, Manuel Bueno, Ricardo Gasset, Eduardo Gasset, Cristóbal Pérez del Pulgar, marqués del Albaicín, marqués de Moldano, Guillermo Moreno, José García, Carlos Regino Soler, Alberto Gasca, Antonio Criado, Alfonso Senra, José Morote, José Lladó, Cipriano Rodríguez Arias, Eustaquio Avila, Vicente Cantos, Mariano Alonso Castriello, Leopoldo Romeo, Juan Izquierdo, Francisco Manzano, José Valero Hervás, duque de San Fernando, Andrés Alonso López, conde de Santa Engracia, duque de Pastrana, Francisco Zorrilla Daniel Riu, Isidoro Rodríguez, Eduardo Gasset, Neira, Juan García Loama, Julián Muñoz, Enrique Alcaráz, Isidro Pérez Olliva, Constantino Carrega, Vicente Riestra, Julio Burell, Fernando López Monis, marqués de Castellor, Manuel de Taramona, Teodoro Danfo, Luis García de la Rasilla, Luis Esteban, Félix Benítez de Lugo, Ernesto Ibañez Rizo.

Clemente de Velasco, Pedro Rodríguez de la Borbolla, Manuel Requejo, José María Ozores, Manuel Clavijo, conde de Alcón, José Nicolau, Vicente Ruiz Valarino, Carlos Román, Isaac Balbuena, Juan Navarro Reverter Gomis, Francisco Seluafin, Estanislao D'Angelo, marqués de Aldama, José Gascon Marín, Angel Alvarez Mendo-

za, Gustavo Bañer, Carlos Mazón, Julio Amado, Luis Fatás, Niceto Alcalá Zamora Manuel Kindelán, José Martínez de Velasco, Manuel Portela.

Juan Francisco Mochales, Antonio Barroso, José María Zorita, Francisco Rodríguez, Manuel Posada, Salvador Raventós, Francisco del Castillo Baquero, Manuel Ruiz Valarino, Eduardo Barriobero, Amós Salvador Carreras, José Eguigaray, Vicente Sales Misoles, Enrique Gavilán, Prudencio Muñoz, Luis Silvela, Antonio Fidalgo de Solís, Angel Urzáiz, Joaquín Urzáiz, Leopoldo Tordesillas, Francisco Escutia, José Betancort, Juan de Dios Raboso, barón de Velasco, José Luis de Torres, Eugenio Montero Villegas.

Discurso del presidente

El acto comenzó con el siguiente discurso del conde de Romanones:

«Señores diputados y senadores, amigos míos muy queridos: Sería vano intento que yo me esforzara en dominar la honda, hondísima emoción que en este momento siento, emoción bien justificada porque es éste el primer instante en que se hallan reunidas las mayorías de las Cortes de 1916, y están reunidas en virtud de un decreto de convocatoria (que para un hombre político es recibir de la Monarquía el maximum de la confianza), como resultado de unas elecciones, y cuando ellas son lo que éstas han sido, es recibir del país y del sufragio universal el maximum de la confianza.

En este régimen en que vivimos, fundado todo en la expresión del sufragio universal, no hay mejor dinamómetro para medir las fuerzas que tiene cada partido que el resultado de las elecciones, sobre todo cuando estas elecciones son lo que han sido, cuando estas elecciones se han verificado con una completa y total abstención del Poder público, cuando no se han empleado en favor de los amigos ninguno de aquellos múltiples resortes que están siempre a disposición de los Gobiernos, y que en la mayor parte de las veces, hasta la hora presente, por los Gobiernos han sido empleados.

Y de lo que han sido estas elecciones nadie mejor que vosotros puede juzgar, porque vosotros habéis sufrido las consecuencias de la abstención del Poder público, porque para venir y estar sentados en esos sitios hoy, y mañana en los escaños del Congreso, habéis tenido que hacer esfuerzos que en otra ocasión no hubiérais tenido que realizar. Por eso vuestra adhesión es por este Gobierno, por nosotros, más agradecida, por lo mismo que es menos obligada. (Muy bien, muy bien.)

No estamos arrependidos de lo hecho; antes, por el contrario, entendemos que cada vez se impone con mayor fuerza la abstención del Gobierno en la función electoral, aunque erio traiga como consecuencia inevitable que las mayorías se reduzcan, que los amigos, para salir triunfantes, tengan que realizar mayor esfuerzo, y que no haya medio de evitar que bastantes de los que lucharon con nuestra bandera, por haberles sido adversa la suerte, se queden, con gran sentimiento nuestro, sin tener representación en el nuevo Parlamento. A estos, a los que lucharon y no vencieron, debemos acuciarles un saludo y un recuerdo.

Hay algunos, muy pocos, por fortuna, que acen que en estas elecciones se han cometido ilegalidades, irregularidades y acropeños en estas elecciones! Yo no lo había oído, o no lo había leído, mejor a oído, hasta hace muy pocos instantes; pero al recibir me sorprende sin indignarme, porque yo creo que es lícito excederse en el adjetivo y en el epíteto cuando se trata de honrar a los muertos, a los muertos electorales.

El partido liberal se presenta hoy ante el país, y en el Parlamento mañana en condiciones tales de fortaleza y de poder, que puedo proclamar con satisfacción que en su ya larga y gloriosa historia el actual período puede sufrir, sin menoscabo, comparación con cualesquiera otro de los más brillantes. Solo en un aspecto resulta inferior, con una inferioridad evidente que yo proclamo, no por vana modestia: en lo que se refiere a la persona encargada de su dirección y jefatura.

El partido liberal tuvo períodos, no breves, en que resultó absorbido y dominado, lo mismo en la oposición que en el Poder, por la mayor influencia que ejerciera en todas las esferas el partido conservador; ya nace algún tiempo que, por fortuna nuestra, esto no acontece así. No quiero proclamar superioridades que pudieran resultar excesivas; pero sí afirmo que el partido liberal vive hoy con una autonomía e independencia completas, y que sus iniciativas y sus planes son elementos decisivos en la dirección de la obra de gobierno y en las consecuencias todas de la política, lo mismo en la oposición que en el Poder. (Muy bien, muy bien.)

Hablar de las glorias del partido liberal y no evocar el recuerdo de las grandes figuras que lo constituyeron y guiaron, fuera imperdonable; en las enseñanzas copiosas que aquellos hombres insignes nos legaron, en los tesoros de sabiduría y experiencia que han dejado, he de buscar yo, a la hora presente, hora difícil y grave, la inspiración necesaria para hacer frente a las responsabilidades que con inmensa pesadumbre gravitan sobre mí.

A la muerte del insigne Canalejas, el partido liberal sufrió grave quebranto, por que no confesario; ocurrió entonces lo que acontece en el seno de las familias cuando falta para siempre aquel que las fundara ó dirigiera, aquel que mantuvo en ellas la disciplina y la cohesión por su gran autoridad y por sus cualidades eminentes. En el primer momento se produce una gran confusión, una desorientación completa.

Era yo presidente del Consejo de ministros en 1913; de lo que entonces aconteció no me he quejado nunca; era lógico,

co y obligado, porque yo no podía ofrecer las cualidades y los méritos que mis antecesores, y por eso no fué extraño que hubiera no pocos que no tuviesen en mí la fe necesaria para prestarme su completa y absoluta confianza. Y el partido liberal se quebrantó; produjose en él una división, no por discrepancias en los principios fundamentales, sino exclusivamente por divergencias de criterio en punto a conducta. Por eso no fueron abismos infranqueables los que nos separaron; por eso unos y otros, al separarnos, llevábase más en el corazón que en el pensamiento la seguridad completa de que no tardaríamos largo tiempo en volver a encontrarnos juntos; por eso también, en todo el período de las Cortes pasadas, aun separados en los bancos del Congreso y del Senado, nuestra acción fué homogénea y no dimos a nuestros enemigos la satisfacción de combatirnos y destróznarnos mutuamente. (Muy bien, muy bien.)

Por eso, en suma, nos fué fácil al marqués de Alhucemas y a mí, mucho antes de que ello se exteriorizara, mucho antes de la caída del Sr. Dato, ponernos de acuerdo sobre todo cuanto había de servir de fundamento y de norma al partido y al Gobierno el día en que asumiéramos las responsabilidades del Poder. Llegó este momento, y sin dificultad alguna pude constituir el nuevo Gobierno, sin encontrar obstáculos de ninguna clase. Juntos hemos ido a las elecciones, y por haber estado unidos y coincidentes quedan constituidas hoy estas mayorías, que han de servir de salvaguardia y apoyo indispensable al Gobierno, que en este momento está ante vosotros; a este Gobierno, del cual forman parte los representantes de unos y otros, sin que yo pueda distinguir por la lealtad con que me ayudan, por la cooperación que me prestan, diferencia alguna entre los que lo componen. (Grandes aplausos.)

He procurado, por cuantos medios han estado a mi alcance, que la penetración entre unos y otros elementos del partido liberal sea lo más completa posible, y por eso he requerido con insistencia al marqués de Alhucemas para que aceptara la presidencia del Senado, nombramiento que ya firmó S. M. el Rey, y que satisficiera de la manera más completa los deseos de todos aquellos amigos nuestros que forman la mayoría liberal del Senado; de todos los elementos que constituyen el partido. Y debo decir que el marqués de Alhucemas se resistió a aceptar mi ofrecimiento, y que se resistió hasta que yo hube de decirle que había algo que se lo imponía, y era el interés del partido liberal; y en cuanto el marqués de Alhucemas vió que se apelaba al interés del partido, cedió al instante y aceptó el ser presidente del Senado. (Muy bien, muy bien.)

Ocupará por nuestros votos la presidencia del Congreso el Sr. Villanueva, que con tanta autoridad la desempeñó en el último período de las Cortes de 1910, que tantos servicios ha prestado al país y que con tanta abnegación ha cumplido siempre sus deberes políticos. (Muy bien, muy bien.)

Podemos, pues, proclamar hoy, con júbilo, la unión del partido liberal; unión tan firme y tan sincera que podrá quizá romperse el día de mañana. Dios no lo haga, pero que por la soldadura permanecerá y subsistirá cada vez más sólido y firme. (Grandes aplausos.)

Esta unión del partido, si en todo momento es necesaria, es hoy indispensable. Yo no quiero, en el instante mismo en que el Parlamento va a comenzar sus tareas, poner en mis palabras tonos pesimistas; por temperamento yo no soy pesimista; pero nadie, al contemplar el conjunto de las circunstancias que rodean a España y que se imponen al Gobierno, nadie que reflexione sobre los múltiples problemas que están sometidos hoy a nuestra consideración, algunos de ellos de magnitud tal, que del acierto en resolverlos dependen las condiciones más esenciales para la vida de la Patria; nadie, repito, podrá tacharme de exagerado si afirmo que desde hace mucho tiempo no han pesado sobre los gobernantes españoles empresas más abrumadoras y empeños más difíciles; empresas tales que para salir de ellas necesitamos no solamente la ayuda de los alicios, sino también la colaboración de los adversarios.

Es hoy el partido liberal—las elecciones últimas plenamente lo han demostrado—un factor de gobierno insustituible, y en esta hora el elemento más adecuado para afrontar las responsabilidades del Poder; pero este elemento poderoso de gobierno perdería toda su virtualidad el día que fermentase la frías tenue y leve resquebrajadura. Yo abrigó fe completa en que no ha de fallarme, en estos momentos difíciles, vuestro apoyo resuelto, vuestra confianza firme. Hay cosas que no se deben decir más que una vez, porque el repetir las es alenarlas, y en el momento mismo en que yo no me encontrara asistido de vuestra ayuda, que es la fuerza indispensable, no habría de luchar. En otras circunstancias defendería el Poder, por considerarlo obligación ineludible; en estas, no porque el intentar tan sólo sería contra: graves responsabilidades.

El Poder, hoy más que nunca, es algo que no se debe retener sino con conciencia completa de que desde él se sirve al supremo interés de la patria. Nada voy a decir que se relacione con el programa del partido liberal y del Gobierno; el programa de nuestro partido constituye el fondo de nuestro convencimiento, lo llevamos en el pensamiento y en el corazón, él es el altísimo ideal que nos une y aquí nos congrega. El programa del Gobierno, el programa parlamentario, mañana lo oírás de los augustos labios del Monarca.

Las nuevas Cortes deben tener una larga vida; de vosotros depende que no sea breve; de todos modos, su misión ha de ser verdaderamente excepcional. No serán las Cortes de 1916 de aquellas que pasan desapercibidas en la historia parlamentaria de España, sin dejar huella; ni dignas de elogios ni merecedoras de censura; ellas han de resolver cuestiones trascendentales. En el orden internacional tendrán que fijar definitivamente el lugar que España debe ocupar en el concierto de los intereses mundiales; de su acierto dependerá el porvenir y la grandeza de la España del mañana. Perturbaciones grandísimas que la guerra trae como consecuencia inevitable, y que la paz planteará de un modo definitivo, han de constituir una serie de problemas en el orden económico.

Afecta al intercambio y a cuanto tiene

relación con los intereses materiales del país, porque ha de abrirse para todos los pueblos un período de transformación, en el cual los principios hasta ahora conocidos deberán ser renovados; período tan lleno de dificultades que, para encontrar las soluciones convenientes, será necesario todo el acierto y toda la voluntad que se hallen a nuestro alcance.

Más profunda aún, si cabe, será la transformación que ha de sufrir después de la guerra, y como consecuencia de ella, todo el orden político; apenas si habrán de quedar en pie algunos de los principios sobre los cuales fundamentamos hoy todo lo existente.

El porvenir es incierto; la labor que ante nosotros se presenta, áspera y dura; para afrontarla y responder a nuestras obligaciones como legisladores y gobernantes, sólo tenemos un camino: el cumplimiento del deber." (Grandes aplausos.)

**El marqués de Alhucemas**

"Señores senadores y diputados: Sería cerrar los ojos a la realidad desconocer que ha pasado la hora del verbalismo y que hoy los pueblos ya no se dejan seducir, sino que, por el contrario, les empieza a aurrir el abuso de la oratoria, considerando que hurta el tiempo indispensable para la acción, en estos instantes de supremo interés mundial. Comprendiendo yo así, queridos amigos y correligionarios, en las pocas palabras que habré de dirigiros habré de limitarme a elevar el testimonio de mi profundo reconocimiento a S. M. el Rey por haberse dignado aceptar, benévolo, la propuesta que para mi nombramiento de presidente del Senado le hizo el Gobierno de Su Majestad; a rendir a éste el testimonio de mi gratitud más sincera por esa iniciativa que tanto me enaltece, y a daros a vosotros, brillante y nutrida representación del arraigo y de la fuerza del partido liberal español, las gracias más rindidas por vuestra confianza y por vuestras simpatías, apoyos alentadores en los cuantos yo necesitaré sostenirme para el desempeño de la difícil misión que se me ha confiado. (Muy bien, muy bien.)

Representa el Parlamento la más sólida y eficaz garantía del libre ejercicio de los derechos constitucionales y el cauce más apropiado para la realización de las necesidades públicas. Por eso el país espera ansioso de las Cortes que acaba de elegir la solución de los gravísimos problemas a que ha aludido el señor presidente del Consejo de ministros en su elocuentísimo discurso, problemas que tienen una gravedad extraordinaria en la hora actual, hora no ciertamente de pequeñeces y de egoísmos, sino de sacrificios y abnegaciones; hora en la que, evidentemente, se agranda la responsabilidad, y en que nos acecha la execración pública para condenarnos si no llegáramos a satisfacer el cumplimiento de nuestros deberes.

Yermo una parte del territorio nacional, inculca la mayoría del cerebro español, desatendidos los elementos de la defensa nacional, sin caminos y vías de comunicación apropiados para el desarrollo de nuestra riqueza, cerradas la mayor parte de los mercados para las necesidades de nuestro país y para la exportación de nuestros productos, en perspectiva, y queda Dios que llegue pronto la hora bendita de la paz, es necesario que las Cortes que comienzan mañana su labor resuelvan la reconstrucción económica, social y mental de España, y que la preparen para constituir su verdadera personalidad en el mundo. Y para ello es indispensable que así los que nos rigen y gobiernan, como aquellos que con mucho gusto, como yo, por mi parte, les alentamos con nuestro voto y con nuestro aplauso, tengamos siempre presente que somos, ante todo y sobre todo, los servidores del interés público. (Muy bien, muy bien.)

Penetrados de la pesadumbre de nuestras responsabilidades, conscientes de nuestros deberes de patriotas y de políticos, el señor conde de Romanones y yo (hará pronto de esto muy cerca de un año) comprendimos que era necesario dejar en olvido aquellas diferencias que, como él ha dicho también, más fueron de procedimientos y de conducta, que nos separaron a la muerte del inolvidable y nunca bastante llorado D. José Canalejas; é ins, pirándonos unos y otros en el amor que constantemente hemos tenido ambos a los grandes ideales de la libertad y de la democracia, porque juntos vinimos a la vida pública y siempre hemos servido estos ideales, procuramos la penetración de las dos ramas del partido liberal, y desde entonces nos apretamos a que cuando Su Majestad considerase llegada la hora de que el Poder fuera ocupado por el partido liberal-democrático, pudiésemos presentar a la consideración del país unas fuerzas tan robustas, tan poderosas y eficaces como aquellas que se presentan en esta reunión de las mayorías, cuya historia es una ejecutoria que bien resiste la comparación con las que sean más preciadas. (Muy bien.)

El señor presidente del Consejo me hizo, como ha tenido la bondad de recordar, insistentes requerimientos para que yo ocupara la Presidencia del Senado; y yo—largo que confesarlo—me negué a esos cariñosos é insistentes requerimientos, oponiéndole dos dificultades: una, de mera conveniencia particular, y claro es que se acalló inmediatamente que el interés público me fué invocado; otra, de un fundamento más sólido, puesto que descansaba en el hecho que yo tenía, por la modestia de mis títulos, de ir a presidir la Alta Cámara, donde existen tan altos prestigios y donde se encuentran hombres encanecidos en el servicio de la Patria, del Rey y de la Libertad, siendo muchos de ellos bastante más merecedores que yo de ocupar aquel altísimo sillón. Mis resistencias fueron inútiles; el señor presidente del Consejo de ministros eslimó que era indispensable, que era conveniente la expresión gráfica de nuestra unión de nuestra representación, y que esto sólo podía hacerse ocupando yo la presidencia del Senado. Y ante estos requerimientos y manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, yo me rendí gustoso a darle esta muestra de acatamiento, con lo cual quiero decir, amigos y correligionarios, que para mí no hay más que una sola disciplina en el partido. No puede haber más que una sola dirección, y la jefatura del señor conde de Romanones. (Muy bien; aplausos.)

Hemos cumplido por nuestra parte con todos nuestros deberes, creyendo haber reconstituido el órgano necesario para la función importantísima que se va a desempeñar. ¡Ojalá la realidad correspondiera a nuestros esfuerzos! Por mi parte, lo único que yo anhelo—y creo hacerme intérprete del sentir general de mis correligionarios y amigos—, es que algún día pueda decir la Historia que los gobernantes y los legisladores de 1916 no sólo cuidaron extraordinariamente de apartar de España los horrores de la guerra, sino que, además, supieron prepararla para la obra de la paz, haciendo que en este momento, y después de él, España tuviera en el mundo el papel que estaba llamada a representar por sus gloriosas tradiciones." (Grandes aplausos.)

Hemos cumplido por nuestra parte con todos nuestros deberes, creyendo haber reconstituido el órgano necesario para la función importantísima que se va a des-

empeñar. ¡Ojalá la realidad correspondiera a nuestros esfuerzos! Por mi parte, lo único que yo anhelo—y creo hacerme intérprete del sentir general de mis correligionarios y amigos—, es que algún día pueda decir la Historia que los gobernantes y los legisladores de 1916 no sólo cuidaron extraordinariamente de apartar de España los horrores de la guerra, sino que, además, supieron prepararla para la obra de la paz, haciendo que en este momento, y después de él, España tuviera en el mundo el papel que estaba llamada a representar por sus gloriosas tradiciones." (Grandes aplausos.)

**El señor Villanueva**

"Señores: Perdonadme que detenga por unos instantes el término de esta numerosa y brillante reunión, en la cual, como en todas las de su especie, después que los jefes hablan, está dicho todo lo esencial; pero en las que también suele ser necesario que la voz de los más modestos y humildes se deje oír para que no pueda confundirse el silencio, que obedecería a modestia, con lo contrario, con la soberbia, y, sobre todo, con la ingratitud. Cuando al declinar de la vida consagrada en una buena parte, en la mayor, al servicio de un partido, se recibe la magistratura popular que representa la presidencia del Congreso, bien se puede decir que están satisfechas todas las aspiraciones, y aun las ambiciones, si algunas se han sentido. Y yo os aseguro, como lo dije la primera vez que ocupé este puesto, que ya en aquel momento había terminado por completo mi historia, porque ni aun aquello mismo me había yo atrevido a soñar ni esperar, y lo había recibido como una herencia, fruto de las desgracias que había preparado el que yo fuese a ocupar ese puesto. Pero yo os rindo de nuevo todo mi tributo de gratitud, lo mismo que al señor presidente del Consejo de ministros, al cual no sé si habré acertado a pagar todo lo que ha hecho por el amigo y por el correligionario, poniéndome siempre incondicionalmente a sus órdenes, del propio modo que he estado resuelto a servir a mi partido allí donde se me ha designado, fuera cual fuese el puesto que se escogiese para mí. (Muy bien, muy bien.)

De qué os voy a hablar yo, si no tengo aquellas razones que han movido la elocuente palabra de mi querido amigo el Sr. García Prieto, ni he pasado, tampoco, por su situación, y no he podido prestar a mi partido servicio semejante? Ni siquiera me atrevo a hablar a la mayoría del Congreso, de lo que ha sido costumbre mencionar en otras reuniones, de la disciplina, de la necesidad de mantenerse, de conservarse dentro de ella, para que las tareas parlamentarias sean fructíferas.

Todo esto realmente ha pasado, porque ya la educación política ha progresado lo bastante para que no necesite diputados ni senadores que se les recuerde lo que es la disciplina dentro de los partidos, y cómo, sin ella, se anula por completo, se esteriliza toda su obra, que acaba en nada. Por esto es inútil que hable de ello; pero, en cambio, sí quiero decir una cosa, correspondiente a los sentimientos del señor presidente del Consejo de ministros, y haciéndome intérprete (si es que tengo la fortuna de conseguirlo) del sentimiento del partido liberal.

No se preocupe el señor presidente del Consejo de ministros, del porvenir; ya es suyo, ya es del partido liberal. Ya es suyo, porque las jefaturas no se crean arbitrariamente; no son el fruto de intrigas ni de conjuras, ni de elecciones caprichosas, sea quien fuere el que las haga; sino que son el resultado de todas aquellas concreciones que van realizándose dentro de las mancomunidades políticas, de donde viene a resultar que los jefes son los que únicamente pueden serlo, y hoy, el señor conde de Romanones puede tener la seguridad de que es el mejor de los jefes que ha tenido y puede tener el partido liberal, porque es el único posible. (Muy bien, muy bien.)

Adelante, pues. No hay que desmayar, por grande que sea la obra que nos espera. Del propio modo que hasta ahora hemos conseguido, con el esfuerzo de todos, que se mantenga España dentro de la paz, que viva en medio de las circunstancias actuales librando a esta querida patria de toda clase de horrores, así también logremos, como el Sr. García Prieto pedía, que se la prepare, que se la encamine para marchar a su bien en el día de la paz, cuando tengamos la fortuna de que está libre en el horizonte; y quién sabe si Dios consentirá que no esté tan lejano este día, como muchos han temido.

Marchemos con plena confianza nosotros, todos los liberales, con espíritu expansivo, yendo siempre por el camino del progreso, y siempre gobernando, porque para el partido liberal esa es una de las condiciones más esenciales. Haremos frente al porvenir, y es seguro que cuando en el día de mañana se recuerde la obra de las Cortes de 1916 y la modesta labor de todos los que hayamos contribuido, dentro o fuera del Gobierno, y en el seno del Parlamento, a la labor que se haya realizado, creo que podremos tener el consuelo de que la patria recuerde que hemos laborado con buena intención todo cuanto nos ha sido posible por su bien, y para librarla absolutamente de todo mal.

No tengo más que decir." (Muy bien. Aplausos.)

**POSTALES**

**El sueldo de los sargentos**

Quando los sargentos para poder contraer matrimonio tenían que constituir un depósito pecuniario ó acreditarse en posesión de una renta determinada, ya sabemos todos lo que ocurría, y el Real decreto de 17 de Julio de 1911 vino a acabar en este estado de cosas, con el aplauso de todos.

A pesar de los buenos deseos que orientan la anterior disposición, esta cuestión no está del todo terminada.

Pueden los sargentos contraer matrimonio sin depósito alguno y sin fijarse edad para ello; lo que hay que hacer ahora para que puedan vivir con relativa independencia es fijar su sueldo mínimo en 75 pesetas, 100 durante el primer quinquenio, 120 en el segundo, 140 en el tercero y 160 en el cuarto; esto no es mucho pedir.

Dirán que algunos de estos sueldos son mayores que los del brigada; pero la indi-

cada categoría ya hemos dicho ininidad de veces que tiene que desaparecer, porque la creación no ha respondido a ningún fin práctico.

Riquelme del Castillo.

**Músicos militares**

No hemos de cansarnos de pedir un día y otro al señor ministro de la Guerra, un poco de justicia para los desheredados músicos de tercera y cabos de banda, y esperamos que nuestras quejas han de ser oídas ya que no es posible seguir así, y estas clases humildes, por mucho patriotismo que tengan y por muy filósofos que sean, no pueden alimentarse y atender a sus necesidades más perentorias, con idealismos cuando los garbanos se cazan tan sólo teniendo a mano un aeroplano; la carne es manjar de millonarios y las subsistencias en general están más altas que la Granda de Sevilla.

El señor ministro de la Guerra debe de preocuparse siquiera un poco de estos beneméritos clases del Ejército, como ciudadanos que tienen también derecho a la vida como los demás españoles, porque no es posible que los gobernantes que tienen el deber ineludible de preocuparse del mejoramiento de la raza estén de acuerdo con Nietzsche en aquello de que: «los débiles deben desaparecer y suprimirse, llegando si es preciso hasta el asesinato, en bien de los fuertes y rectos y de los superhombres»; porque, ¿quién se atreve a realizar el milagro de que los músicos de tercera y cabos de banda sean de los que preconiza la teoría nietzscheana, teniendo por todo ingreso para atender a las necesidades, muchas veces en numerosa familia, cuarenta pesetas más bien menos que más de sueldo al mes?...

No continuemos siendo como hasta ahora una casa de locos que no piensan ni razonan. ¿Son útiles y precisos al Ejército los cabos de banda y músicos de tercera? Si no lo son, suprimárase de una vez, evitando que ellos y sus hijos sean en vez de hombres fuertes y rectos como los necesita la Patria, unos degenerados por falta de nutrición; mas si como nosotros entendemos son más que útiles y precisos, indispensables, deséales lo necesario para que puedan vivir, que es lo menos que tiene derecho a exigir de un patrono, por avaro que sea, el obrero que le trabaja.

Hacer lo contrario de lo que pedimos, dejando seguir las cosas como están, es un egoísmo inaudito además de atentatorio al progreso de la raza y a los sentimientos de humanidad, que, a pesar del destrozoamiento actual, privará siempre en los corazones nobles y en los que saben sentir y pensar, elevando el patriótico ideal del mejoramiento de los humildes y de la raza ibera, conquistadora de mundos.

Juan de Tuy.

**De Palacio**

UN "RALLY PAPIER"

Ayer tarde pasó el Rey por la Casa de Campo.

La Reina Doña Victoria y los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz marcharon en automóvil al puente de San Fernando, donde esperaban las personas invitadas a un "rally papier".

Figuraban entre ellas la señorita de Falco y Alvarez de Toledo, hija de los marqueses de a Mina; la de Fernández Henostroza, hija de los duques de Santo Mauro; la de Díez de Rivera, hija de los condes de Almodóvar; la señora de Lombillo, otras distinguidas damas y numerosos jóvenes aristócratas.

Su Majestad y Su Alteza y los invitados montaron a caballo y siguieron las pistas previamente marcadas por el primer caballero y el montero mayor.

A las seis se reunieron los excursionistas en el "chalet" del cuartel de la Zarzuela, donde se les obsequió con un "lunch".

Al anochecer regresaron a Palacio las augustas personas.



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

**Artillería.**

**Gratificaciones.**—Se concede la de 600 pesetas por cumplir diez años en el empleo, a los capitanes D. Angel Palacios, D. Ignacio de las Llanderas y D. Juan Lozano Muñoz.

**Sanidad Militar.**

**Destinos.**—Sargentos: D. Benjamín García, a la séptima compañía, y D. Juan Verdú, a la Ambulancia de Montaña núm. 2, en Melilla.

**Cuerpo de Oficinas militares.**

**Destinos.**—Escritoribnes de primera: Don Manuel González Aranda, a la Subinspección de las tropas de Ceuta; D. Eugenio Sánchez Pérez, a la Comandancia general de Ceuta; D. Pedro Pérez Marín, a la Capitanía general de la quinta región; don Rafael Gibert Rodríguez y D. José Lorenzo del Pozo, ascendidos, del ministerio; don Cristóbal Moreno, ascendido, de la Comandancia militar de Tarifa; D. Ernesto Pérez Lázaro, ascendido, del Gobierno militar de Tenerife; D. Juan Cañadas, ascendido, de la Subinspección de las tropas de la cuarta región, continúan en sus mismos destinos.

Escritoribnes de segunda clase: D. Juan Llinás y don Juan Martín Sánchez, al ministerio; D. Paulino Loque, a la Capitanía general de la séptima región; don Santos Embun, a la Subinspección de la quinta región; D. Antonio Gutiérrez Méndez, a la Capitanía general de Baleares; don Antonio Ortiz Ayala, al ministerio; D. Ramón Vila, a la Subinspección de la séptima región; D. Eliseo Franquiza, a la Subinspección de la octava región.

De nuevo ingreso: D. José Casalé, a la Capitanía general de la segunda región; don Fernando Puyuelo, a la Capitanía general de la segunda región; D. Laureano Alfageme, al ministerio, y D. Antonio del Mazo, al Estado Mayor Central del Ejército.

**Marruecos**

Mue-ta d l Cherif Buchaf.

El alto comisario comunicó ayer oficialmente que, según informes del comandante general de Melilla, el día 30 de Abril falleció el falso Roghi, Cherif Buchaf, a consecuencia de las heridas que recibió en la "razzia" realizada por Hach Amar y Hurayail, los cuales le hicieron prisionero.

El alto comisario concede gran importancia a este hecho, porque nos libra de un enemigo que mantenía gran agitación en las cabilas de la zona de Melilla.

También se ha confirmado que Hach Amar se cayó del caballo y se fracturó una pierna.

La lesión, aunque grave, no ofrece peligro.

**FIRMA DEL REY**

DE GOBERNACION

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Antonio Castany. Idem el título de villa al pueblo de Arico (Canarias).



Publica las siguientes disposiciones:

**Destinos.**

Se dispone embarcar en el crucero «Cataluña» el teniente de navío D. José María Villena.

—Idem idem en el crucero «Carlos V» los tenientes de navío D. Lutgado López y D. Claudio Lago de Lanzós.

—Idem en el cañonero «Laya» el alférez de navío D. Emilio Cadarso.

**Recompensas.**

Se traslada Real orden de Guerra a la que se concede al teniente de navío D. Juan Viniagra la cruz de primera clase de la Orden de María Cristina.

—Idem idem concediendo al segundo contramaestre Juan Mateo la medalla de Sufimientos por la Patria.

**Excedencias.**

Se dispone quede en esta situación el capitán de Infantería de Marina D. Vicente López Pera, quedando afecto para el percibo de haberes a la Comandancia de Marina de La Coruña.

**Oposiciones.**

Se convoca a oposiciones para cubrir diez plazas de alumnos de Administración de la Armada, cuyos exámenes darán principio el día 16 del mes de Noviembre próximo, con sujeción a los programas publicados en la «Gaceta de Madrid» de 16 de Mayo del pasado año y en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina» núm. 109, del mismo mes y año.

**Licencias.**

Se conceden seis meses con medio sueldo al primer maquinista D. José Arnola.

**Entregas de mando.**

Se aprueba la de la corbeta «Villa de Bilbao», efectuada por el capitán de corbeta D. Tomás Cayo al de igual empleo don José Biein.

—Idem la del torpedero núm. 4, hecha por el teniente de navío D. Salvador Poggio, al del mismo empleo D. Alfonso Arriaga.

**Uniformes.**

Se autoriza al personal de jefes, oficiales y clases subalternas de los distintos Cuerpos de la Armada para usar a bordo de los buques un traje guingón, de forma análoga al de marineros de verano.

**Los académicos franceses**

RECEPCION EN EL HOTEL RITZ

El secretario perpetuo de la Academia Francesa, M. Etienne Lamy, invitó anocheche, en nombre de sus compañeros, a numerosos profesores de nuestra Universidad, miembros de la colonia francesa, escritores y ateñistas.

El acto, durante el cual fueron obsequiados los concurrentes con espléndido refresco, resultó una interesante fiesta de confraternidad espiritual.

Brindaron los Sres. Lamy, Rivera, Perrier y Altamira, que fueron muy aplaudidos.

Con tan agradable recepción terminaron las fiestas a que ha dado motivo la presencia en Madrid de tan ilustres huéspedes.

**SALIDA PARA SEVILLA**

En el expreso de Andalucía marcharon ayer con dirección a Sevilla MM. Bergson, Perrier, Imbart de la Tour y Widor, con el secretario de la Academia Francesa, M. Lamy, y el director del Instituto Francés, monsieur Pierre Paris.

En la estación despidieron a los ilustres viajeros el embajador de Francia, M. Geoffroy; el personal de la Embajada, los Sres. Mombrun, Mérimée, Altamira, De Buen, Blas, Barcia, Valdeiglesias y otros muchos.

Los académicos franceses expresaron nuevamente, al despedirse, su gran satisfacción por las atenciones y agasajos de que han sido objeto durante su estancia en Madrid.

LAS CAMARAS

EN EL SENADO

A la una en punto quedó abierta la sesión bajo la presidencia de D. Justo Martínez.

Actuaban como secretarios de edad los Sres. Izquierdo, Bengifo, Díaz Agero y el marqués de Linares.

Se leyeron los decretos de disolución y convocatoria de Cortes, cambio de Gobierno y nombramiento de presidente y vicepresidentes del Senado.

El presidente de edad dió posesión de la presidencia al marqués de Albuernas.

El nuevo PRESIDENTE saludó al Senado, sin distinción de matices políticos, y expresó su agradecimiento á S. M. y al Gobierno por haberle designado para un cargo que desempeñaron tantos ilustres patriotas cuya conducta se propone imitar.

Por último, solicitó de la Cámara que diese un voto de gracias al presidente de edad, D. Justo Martínez.

Así se acordó unánimemente.

A seguido se procedió al sorteo de las Comisiones que han de ir al Congreso para recibir á la Real familia. Dió el resultado que sigue:

Comisión para recibir á Sus Majestades. — Sres. Danvila, Benayas, marqués de Barzanallana, Torre, Gómez Guisjarro, Bugallal, Rolland, Pardo, Garay, García San Miguel, marqués de Rafal y conde del Serrallo.

Para recibir á S. M. la Reina Cristina. — Señores duque de Bivona, Alba (D. E.), Cortázar, duque de San Pedro de Galatino, Junoy, Matalix, conde de Torreánz y Mikú.

Para recibir á SS. AA. RR. — Señores marqués de Villa-Urutiá, Valero de Palma, González Hernández, Sanz y Escartín, Hergueta y Armuñán.

El Senado acordó que en lo sucesivo las sesiones den comienzo á las tres de la tarde, y acto seguido se levantó la de ayer, á la una y media.

EN EL CONGRESO

A las doce en punto se abre la sesión. Preside el Sr. Díaz Cordoves, primer diputado que envió su acta á la Cámara, y actúa de secretario el oficial mayor, Sr. Gamoneda.

Se da lectura al decreto de convocatoria de las Cortes y á los artículos tercero, cuarto y quinto del reglamento del Congreso.

El señor DIAZ CORDOVES invita á presidir al diputado de más edad, y acto seguido ocupa la presidencia el Sr. Correcher. Con este señor y los diputados más jóvenes, Sres. Barroso (D. E.), Villanueva, Rodríguez y marqués de Valdavia, queda constituida la Mesa de edad.

Leída por el Sr. Barroso la lista de los señores diputados que habían presentado su acta en el Congreso, los Reales decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado, la comunicación del presidente del Consejo de ministros disponiendo que la sesión regie se celebre mañana (hoy), á las tres de la tarde, y la de la Mayoría de Palacio en la que se da cuenta del ceremonial con que la Corte se trasladará desde Palacio al Congreso.

greso, se procedió al sorteo de los señores diputados que han de componer las Comisiones que han de recibir á su llegada al palacio de la Representación nacional á SS. MM. y AA., cuyo resultado es el siguiente:

Comisión para recibir á los Reyes: Señores conde de San Luis, Ossorio y Gallardo, Amado, conde de Halcón, Rosales, Rivas (D. Naftalio), marqués de Santa Cruz, conde de Sallent, Weyler, Abril y Ochoa y Torres Beleña.

Comisión para recibir á sus Altezas los Infantes Doña Isabel, Don Carlos y D. Fernando: Señores Requejo (D. Manuel), Martínez Fresneda, Rosado, Maura y Gamazo (D. Gabriel), Soler y barón de Velasco.

Comisión para recibir á Su Majestad la Reina madre: Señores Gasset (D. Eduardo), conde de Casa-Valencia, Arias de Miranda, La Cierva, Garmnica, Wais, marqués de Teveiga y Sagasta (D. Bernardo).

DE CARABINEROS

Permisos.—Se conceden quince días de permiso para Cartagena al primer teniente de la Comandancia de Huesca don Ramón López.

Petición.—Al ministro de la Guerra se le remite una instancia del capitán don Pedro Guitart Camacho.

Los opositores

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—Don Antonio Perla Uceda, D. Tomás Perona Moratalla, D. Buenaventura Pintor Marín, D. José Piñera Estrella, D. José Pita Romero, D. Luis Pizarroso González, don Gabriel Plata Agreló y D. Herminio Requejo San Román.

Segundo Tribunal.—Don José Pérez Fontán, D. José Pérez García, D. Cosme V. Pérez, D. Angel Pérez Larrarte, D. José M. Pérez Martínez, D. Carlos E. Pérez Muela, D. Adriano Pérez Pérez, D. Francisco Pérez Pérez, D. Silverio Pérez Pérez, D. Luis Pérez Ramírez y D. José M. Pérez Silvestre.

En el primer Tribunal de oposición.—Don Santiago A. Fuentes Serrano, D. José Gahete González, don Julián Galindo, D. Antoliano Galván, D. Alberto Gálvez Cava, D. Antonio Gálvez Martín, D. Pedro Gallardo Capdevila, D. Antonio Gallud Ortega, don Francisco Gallud Ortega, D. Alfredo Gárate Calzada, D. Miguel Gárate Calzada, D. Gabriel Garcé-Alejo, D. Angel García Baones, D. Marcelino García Bolsico, D. Celedonio García Brieva, D. Miguel García Carabias, D. José L. García, D. José H. Garcé y D. Carlos García Cisneros.

NOTAS POLITICAS

EN EL CONGRESO

Informadas por el Tribunal Supremo, se recibieron ayer en la Cámara popular las actas de Toledo, Montilla, Arévalo, Riaño, Puigcerdá, Ubeda, Granollers, Cádiz, Seo de Urgel, Puerto de Santa María, Navalcarnero, Vilasemuls, Vendrell, Vergara, Cieza, Sahadell, San Clemente, Baza y Sorbas.

Ayer estuvo muy animado el salón de conferencias del Congreso, y en el de sesiones continuó la colocación de tarjetas en los escaños.

Acercas de cuanto se viene hablando con respecto á la elección de sitios en la Cámara popular, el "Heraldo" de anoche pone en boca del presidente del Consejo este gracioso símil:

"Ese juego de las tarjetas para la colocación de los diputados en el salón de sesiones es una infantería. En el acto de esta noche quedará demostrado de lo que se trata. Hay preparado un tren. Suena la campana, suena el silbato, arranca el con-voy. ¡Todos al tren hasta el término del viaje! ¿Que algunos bajan en las estaciones del tránsito? ¡Allá ellos!"

Como ya hemos dicho, la sesión de apertura de las Cortes comenzará á las tres de la tarde. La comitiva regia saldrá de Palacio á las dos y media.

EN EL SENADO

Las credenciales de senadores presenta, das hasta ayer en la Alta Cámara ascienden á 150. Sólo faltan 30.

Las primeras sesiones del Senado se dedicarán á proyectos de carácter social y económico.

EL GOBERNADOR DE

BARCELONA

Ayer mañana conferenció nuevamente con el Sr. Ruiz Jimenez el gobernador civil de Barcelona.

Por la tarde salió el Sr. Suárez Inclán para la capital barcelonesa.

EL CONFLICTO DE LOS

FERROVIARIOS

El ministro de Fomento tenía ayer buenas impresiones del conflicto de los ferroviarios.

Hoy ó mañana vendrá de Valladolid una Comisión de obreros para conferenciar con el Sr. Gasset.

El jefe del Gobierno dijo ayer que el conflicto estaba en un momento en el que no se puede saber lo que suceda.

El gobernador de Burgos comunicó que los ferroviarios de aquella capital se han ya de perfecto acuerdo con los de Valladolid.

Barquete á Valero Hervás

En el Círculo Aragonés, establecido en la calle del Príncipe, 7, se celebrará el próximo domingo, día 14 del actual, e banquete organizado por los vecinos del distrito del Congreso en honor de su digno teniente de alcalde, D. José Valero Hervás.

Se trata de una manifestación de simpatía y gratitud al que es esforzado defensor de los intereses del vecindario.

Las tarjetas, al precio de seis pesetas, pueden recogerse en la Puerta del Sol, 4, papelería, y en el Círculo Aragonés.

Ya son muchas las adhesiones recibidas.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden doce días de permiso á Gregorio Sánchez, y quince, á Santos Blázquez, Jesús Sáez, José Valls, Ramón Díaz, Manuel Aguilera, Segundo García, Gabriel Campesino y Miguel Ortega.

Homenaje á Besada

Con motivo de su ingreso en la Academia Española, las señoras de Orense han enviado al ilustre ex presidente del Congreso D. Augusto González Besada un expresivo mensaje de reconocimiento, que termina con estas palabras:

"En vuestro hermoso discurso, Galicia encontrará alientos para fortalecer su patriotismo en las horas tristes y la falta de fe en las propias fuerzas."

El Tiro de Pichón

En la Casa de Campo se disputó ayer tarde el premio de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa.

Tomaron parte en la prueba 30 tiradores, y obtuvo la copa el marqués de Valderrey, que mató ocho pichones.

Presenció la tirada distinguida concurrencia, en la que predominaban las señoras.

A última hora llegó el Rey, que tomó el té en el "chalet".

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Ayer hizo un día espléndido.

La temperatura máxima llegó á 17 grados, y la mínima, á 5.

El barómetro señaló 706 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Al Occidente de las costas de Marruecos se ha formado un área de presiones débiles. Por toda España el tiempo mejoró notablemente, las lluvias casi desaparecieron y el cielo se limpió de nubes.

La temperatura máxima fué de 23 grados, en Murcia y en Huelva, y la mínima, de 1, en Soria y en Segovia.

Enfermo suicida

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Hace cinco ó seis días llegó á Madrid, con objeto de someterse á determinado tratamiento médico, el vecino del Casar de Talamanca (Guadalajara), Felipe González Pierroteca.

Ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, donde ocupaba la cama número 22.

Ayer al medio día, y sin que hasta ahora se hayan podido poner en claro los motivos que le impulsaran, bajo al jardín, aló á un árbol la faja y se ahorcó, colgándose de ella.

El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al Depósito.

Espectáculos de hoy

REAL.—A las diez, segundo festival organizado por el Círculo de Bellas Artes.

PRINCESA.—A las diez (16 y último miércoles de moda). El hombre que asesina.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), Amor y moto, Persecución en los hilos del telégrafo, El pecado ajeno, El último esfuerzo y En los escollos de la vida.—A las diez (compañía cómico-dramática), Modas y Retazo.

LARA.—A las siete (doble), En un lugar de la Mancha... (tres actos).—A las diez y media (especial), Repaso de examen y En un lugar de la Mancha... (tres actos).

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos (doble), Los Gabrieles.—A las diez, En el camino y Los Gabrieles.

APOLO.—A las siete y media, La patria de Cervantes.—A las diez y media, La patria de Cervantes.—A las once y media, La buena sombra y El cerrojazo.

ZARZUELA.—A las siete (doble), Sierra Morena, Charlot en sus películas vivientes y Mueran los celos.—A las diez y cuarto (doble), Los cuáqueros y Charlot.

ESLAVA.—(No hay sección vermouth). A las diez (doble), El abanico de la Pompadour (tres actos, estreno).

COMICO.—A las diez y media (doble), Miss Cañamón.

NOVEDADES.—A las seis, Amor que huye.—A las siete y cuarto, El machacón.—A las nueve y cuarto, Los dos fenómenos.—A las diez y cuarto, El caprichito de su excelencia.—A las once y tres cuartos, Los piratas.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve y

media de la noche, variada función.—La troupe Wernoff, la troupe Nassars, la troupe Larrosa, la troupe Morandini, la troupe Hamamuras, la troupe Melvilles, los populares ciowns Rico, Alex, Pompofo, Iphedy, el tonto Chicharito y nuevos artistas de la compañía de circo.—Director, William Parish.

SALON MADRID.—A las siete y cuarto, sección Argentina.—A las diez y cuarto y once y cuarto, películas.—Perlita, Juanita Oya, cubano Vega, Lolita Abadía, Mirentxu, Luis Esteso y la Cibeles, Conchita Uña y la genial Argentina.

EMPRESA ROYALTY, CINEMA ESPANA, SALON ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Grandioso programa.—Éxito extraordinario de la interesantísima película El pecado ajeno, interpretada por la sin rival Bertini.—Estreno interesantísimo: El misterio del castillo (tres partes, 1.100 metros).—Último día de la sensacional cinta en tres partes, El mar.—Verdadero éxito de la película policiaeca El hombre del traje gris.

Butaca, 0,30; palcos, 3 pesetas.

Mañana, extraordinario estreno: La corsaria (cuatro partes, 1.800 metros).

TRIANON PALACE.—(Cinéma aristocrático).—Hoy, miércoles, dos secciones: á las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos.—Éxito ruidoso de los episodios noveno y décimo de La moneda rota; El pecado ajeno, sentimental drama interpretado por la eminente trágica Francesca Bertini; Agata se casa (cómica), y En los escollos de la vida (dramática).—Estreno de la interesante película Un consejo mal aprovechado.

Butaca, 0,40 pesetas.

Mañana, jueves, estreno de los episodios 11 y 12 de La moneda rota.

PROYECCIONES.—Éxito enorme de La moneda rota (séptimo y octavo episodios). Un caso extraño de telepatía, y otras muy cómicas de Keystone.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

INDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de San Juan n.º 9. Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

9.º Que todas las locuras que por infinito amor á mi Dulcinea hice en Sierra Morena, dejaron tamañitos todos los disparates escritos sobre los antiguos caballeros andantes.

10.º Que la lanza dorada de Argalia, que sólo con tocarla derribaba á todos los caballeros, no se puede comparar en lo más mínimo con la mía y la de mis camaradas de cubo;

11.º Que la espada de Roldán, Durandaina, la Ardiente, de Oliveros, la de Carlomagno, Joyeuse, y Fiberta de Reinaldos, no cortaban tan bien como mi noble espada, con la cual partí por medio de un solo tajo al mayor de los gigantes que se han visto en el mundo, á pesar de que mi enemigo el encantador lo había transformado en un gran pellejo de vino.

12.º Que en los presentes cubos se puede apreciar más que en otros la rectitud de su caballero, como yo soy, y su actividad mucho más en este torneo que en otros. Para lo cual, siguiendo el ejemplo de los antiguos romanos y de los pueblos bávaros, aun hoy día no necesitamos estribos.

13.º Que siendo el fin del torneo con cubos derribar el uno al otro del caballo, conseguiremos nosotros ese fin mucho más á menudo que otros compañeros de torneo, y que se prefiera este ejercicio á todos los demás.

14.º Finalmente, que la lectura continua de las antiguas historias de Lancelote del Lago, de Amadis, de Palmerín, de Roldán, de Tristan y otros semejantes son un medio extraordinario de llenar las cabezas débiles y los sesos parecidos á los míos con sueños maravillosos, ilustración de grandes hechos, acontecimientos y aventuras (sin contar las artes y medicinas que el cura y el barbero ensayan á cada momento) y hacerles alcanzar la prez, gloria, honor, premio y renombre que solo merecen los hechos caballerescos y el amor firme y leal.

Así lo proclamamos ante vosotros, caballeros de trampa, yo, Don Quijote de la Mancha, caballero de la Triste Figura, amo del mejor caballo, Rocinante, coronado con la esperanza é ilusión del gran imperio de Traposanda; el de

tractor y vencedor del gigante Caraculambo, de las Melindranas, y el esclavo de la incomparable hermosura de Dulcinea del Toboso, llamada Aldonza Lorenzo. Yo, el caballero del Fénix, uno entre tantos, que ha hecho felices los años y los tiempos con mis acciones gloriosas, dignas de escribirse en mármoles y bronce, y he dormido muchas noches en el duro suelo ó en un muro ruinoso, con un yelmo en la cabeza; yo, el desfacedor de agravios, el protector de las viudas y de los huérfanos, el dueño de libros admirables sobre los hechos de los caballeros andantes, las aventuras de Esplandián, de Amadis de Grecia, de la reina Pintiaguineira, de Fiorismarte de Hircania, de los doce Pares de Francia, del historiador verdadero Turpino, de Palmerín de Oliva, etc.; yo, el espejo de la caballería, la flor de la amabilidad, el amor de la reina Fatilla, la esperanza de la emperatriz Paudafilanda, la alegría de la hermosa Maritornes, el tesoro y sostén de todos los necesitados, el espanto de todos los tiranos, el terror de todos los crueles caballeros y la nata y flor de la caballería.

Legislación

GUERRA

HOJAS DE SERVICIOS.—Instrucciones para su redacción.—(R. O. C. 4-4-1916; «D. O.» núm. 79).—Se dispone que el artículo 17 de las instrucciones para la redacción de las hojas de servicios aprobadas por Real orden de 31 de Julio de 1881 (O. L. núm. 340), quede modificado en la forma siguiente: «La concepción se ajustará á las indicaciones del formulario y órdenes vigentes, empleando en el valor la nota de «heroico» para los que hayan alcanzado la cruz de San Fernando de 2.ª, 4.ª ó 5.ª clase, con arreglo á la ley de 19 de Mayo de 1862; la de «distinguido», para los que se hallen en posesión de la misma cruz en las otras clases (1.ª y 3.ª) obtenidas con arreglo á la ley antes mencionada; la de «acreditado», para los que tuviesen con-signado en la hoja de servicios haber asistido á uno ó más hechos de guerra, sin ninguna circunstancia en la hoja de servicios que contradiga dicha calificación, y de «se le supone», para aquellos que no hubiesen asistido á hechos de guerra ó á los considerados como tales en las disposiciones vigentes.

UNIFORMIDAD.—Prácticas reglamentarias.—(R. O. 4-4-1916; «D. O.» núm. 80).—Se dispone que el uniforme que usen los oficiales de los Cuerpos que tengan unidades armadas, á pie y montadas, cuando efectúan las prácticas reglamentarias, sea el correspondiente á institutos á pie ó montados, según lo requiera la unidad en que presten el servicio.

